

MENDOZA, **15 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 35654/25 caratulado: "Rocio Macarena Rocha S/ Solicitud se inicie el proceso de evaluación de Tesina. Carreras Musicales FAD -".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Rocío Macarena ROCHA se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "Seminario Tesis" de la carrera de Licenciatura en Música Popular (Guitarra).

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "Seminario Tesis", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Lic. Prof. Leonardo Ernesto LOMBARDO; Vocales: Prof. Laura Aldana CONTARDI y Prof. Santiago SERVERA; Suplente: Lic. Patricio Agustín IBIRE, encargados de evaluar a la alumna Rocío Macarena ROCHA (Registro Nº 26252) el día VEINTE (20) de noviembre de 2025 a las 15:00 h, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 713


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Aldana GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO